

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 17 de

julio de 1835.

*San Alejo Confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se reserva á las siete y media de la tarde.

Cuarto menguante á 3 horas y 43 minutos de la tarde.

Sale el Sol á 4 horas y 44 minutos, y se pone á las 7 y 16.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
16	6 mañana.	20	232 p. 9 l.	S. S. O. nubes.
id.	2 tarde.	23	232 9	S. E. id.
id.	10 noche.	20	532 11	E. N. E. sereno.

CAPITANIA GENERAL DEL EJÉRCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana Mayor: — Seccion Central.

El Gobernador de Gerona con fecha 11 da parte á S. E. de que en la noche anterior llegaron algunos facciosos á Riu de Arenas y se llevaron dos mozos, pero apareciendo el teniente de Urbanos Vila con su columna de la Selva atacó á los rebeldes, mató uno de ellos y libertó los dos presos.

El Gobernador de Lérida con fecha 11 del actual transcribe á S. E. el parte que le dá el Comandante de armas de Villanueva de Meyá con fecha 9 en que dice que la descubierta de aquella villa se encontró poco después de amanecer con la gavilla del Borges reunida con la de Carlos, que se hallaban emboscados en los olivares de Sta. Maria contiguos al mismo pueblo, con la que trabó un fuerte tiroteo, y que habiendo dispuesto saliese otra á reforzarles batió completamente á los facciosos, habiendoles muerto dos y herido varios, sin que por nuestra parte haya habido desgracia alguna.

El General 2.^o Cabo desde S. Llorens de Morunys, con fecha 10 participa á S. E. que noticioso que las facciones reunidas del Muchacho, Caballeria, Ros de Eroles y otros se habian subdividido marchando en distintas direcciones, dispuso un movimiento combinado con las columnas de Berga, Solsona y Orgañá: la de Solsona al mando del comandante Sebastian unida con la del capitán Arenas, encontró la gavilla del Ros de Eroles situada en la altura del Hostal del Vent á la que atacó con la mayor decision desalojándola y poniéndola en precipitada fuga. Continuó este comandante su marcha para S. Lorenzo de Morunys, mas á su paso por el Hostal Nou avis-

tó otra faccion situada en la formidable posicion del Colldejou á la que cargó con denuedo haciéndola huir igualmente, continuando su marcha á San Lorenzo.

El Cabo de Mozos de la Escuadra de Riudoms, Tarridas, saltando á su honor y al agradecimiento que debia á la munificencia de S. M. por quien habia sido agraciado con el grado de capitán, ha cometido el detestable crimen de deseracion, erigiéndose en cabecilla de una porcion de alucinados, y poniendo el sello á su perversidad con el abuso que hizo de su autoridad para llevarse á los Mozos de su Escuadra, que con su acreditada subordinacion, é ignorando muchos de ellos los planes de su gefe le obedecieron ciegamente; pero desengañados bien pronto de su perfidia se han presentado ya diez de ellos á las Autoridades, manifestando su inocencia y lo decididos que estaban á acreditar nuevamente su constancia y adhesion al Gobierno legitimo de S. M. la REINA nuestra Señora, y no mancillar el nombre del cuerpo á que pertenecen que tantas pruebas tiene dadas de firmeza y decision por el trono de ISABEL. Se han presentado tambien en algunos pueblos varios de los paisanos seducidos por el espresado Cabo, y el cabecilla Vall de las Borges que son acosados por tres columnas.

El Gobernador de Vich con fecha 11 transcribe á S. E. el siguiente parte que con fecha 9 le dá el capitán de Urbanos de Camprodon.

Pongo en conocimiento de V. S. los pormenores que he podido averiguar y sucedieron en la gloriosa accion que con los beneméritos Urbanos de esta villa y del pueblo de Molló sostuvimos contra la faccion el dia 7 del actual, segun indiqué á V. S. el dia 8 del mismo. La faccion se componia de unos 200 hombres unidos los del cabecilla Metgató, y tal vez de otras gavillas, siendo sus caudillos principales, segun informan los prisioneros, el Marques de la Torre D. Narciso N. de Barcelona, y Mr. Massiach de nacion francés, que fué ayudante del Estado mayor del Baron de Eroles en 1823, quien segun dichos prisioneros hallándose de ayudante de Zumalacarregui habia sido enbiado para organizar los rebeldes de Cataluña.

Hallándome pues con unos 40 Urbanos en la mañana del 7 en la parte de Capsecosta, en busca de la gavilla del ex-Ecónomo que creia era la única que existia en estas comarcas, recibí aviso que 200 facciosos con 9 caballos se dirigian por la parte de Bolós hácia Rocapruna ó Molló, pueblos de este partido, que habian salido de S. Salvador de Viaña. Al momento regresé á esta villa y al llegar ya se oian los tiros de los valientes y decididos Urbanos de Molló, que hallándose solo 20 en el pueblo á causa de la sorpresa, se defendian con indecible valor para impedir la entrada á los foragidos. Inmediatamente con el bizarro capitán D. Tomas Seguí que ya venia conmigo reuniendo los Urbanos disponibles y una porcion de paisanos de esta villa que comparecieron voluntariamente, y con el sargento de Carabineros de la Real Hacienda Josef Avellano que hizo otro tanto, formando unos 70 hombres, me dirigí á Molló situándome en una altura de la parte izquierda que está frente la poblacion; mas los facciosos avisados de este movimiento tomaron posicion en otro monte mas allá del pueblo, dividiendo ambas posiciones un inmenso valle. Sin embargo de la formidable posicion que ocupaban los rebeldes y del continuo fuego que nos hacian parapetados en unas rocas, habiéndose reunido los 20 Urbanos de Molló me dirigí contra ellos sin disparar un tiro y con arma á discrecion despreciando su cobarde

voceria, y al grito de ISABEL II, cuando llegamos á tiro de escopeta de los foragidos, fueron desalojados de todas sus posiciones. Continué su persecucion sin perderles nunca de vista durante el tránsito de la montaña de las rocas de Marsé y por el pié de la de Costabona hasta la frontera de Francia á donde se metió ya una cuarta parte de la faccion huyendo los restos de ella dispersados hácia la parte de Bajet, eran ya las diez de la noche, hora en que llegó el capitán Rimbau, quien continuó su persecucion retirándome yo con mi fuerza á esta villa para dar algun descanso á los Urbanos y tomar alimento del que habiamos carecido en todo el dia. El resultado de la accion fué el de un Urbano levemente herido. De los rebeldes me consta haberse encontrado 29 muertos, con dos prisioneros que últimamente hicimos, habiéndoles aprendido 5 caballos y otros efectos que seria difícil enumerar, con algunas malas armas. Los refugiados en Francia se hallan ya presos y conducidos al Departamento de Ceret 42 entre ellos un titulado capitán y un teniente, y otro capitán francés, de Montpellier, que dijo llamarse Aldoselie Penonet de unos 25 años de edad y jóven instruido. Entre los muertos se halló el citado cabecilla Mr. Massiach, quien llevaba la papelera que dirijo á V. S. Habiéndoles podido alcanzar el capitán Rimbau á las doce de la noche les mató 6 facciosos mas, hizo tres prisioneros, cogiéndoles 2 caballos, 13 escopetas, 14 mantas y otros efectos de guerra; pero tuvo la desgracia de perder un Tirador que murió en el acto. No puedo dejar de recomendar á V. S. para que se sirva hacerlo al Excelentísimo Sr. Marques del Valle de Ribas Capitan General de este Ejército y Principado, al digno capitán de Urbanos de esta D. Tomas Seguí, á los oficiales de Molló y á los Urbanos tanto de esta villa como de aquella poblacion y demas paisanos que me acompañaron en tan gloriosa jornada.

Tambien recomiendo á V. S. al sargento de Carabineros Josef Avellano, que solo de este Cuerpo se distinguió de una manera muy señalada.

El comandante de la línea del Llobregós y bajo Segre con fecha 11 dá parte á S. E. de que habiendo salido el 7, de la villa de Guisona el destacamento de Lanzeros de Barcelona con direccion á Puigvert y enterado el comandante de la existencia de algunos facciosos en aquella parte interpeló con sus caballos algunos Urbanos de á pie y fué en busca de los rebeldes. Dos de estos, felizmente los mas perversos llamados el Gris y el Garcho de la Bogota fueron hallados por la partida y muertos de bote de lanza. Segun el mismo parte la columna de Balaguer dispersó el dia 6 parte de la gavilla del Estimat matando un rebelde: y el dia 7 batió á la gavilla entera cerca de la Asentiu, dispersándola completamente y causándole alguna pérdida.

El Gobernador de Villafranca y coronel Wan-Halen desde el Pla con fecha 13 dan parte á S. E. que la gavilla de Pitxot en número de 70 hombres habia llegado á dicho pueblo del Pla y Lavit media hora antes que las columnas de dichos gefes, quienes al instante destacaron contra los rebeldes la compañía de Guías de Igualada, los Mozos de la Escuadra y 14 Carabineros de caballería, los cuales los atacaron en todas direcciones lo que les obligó á dispersarse dejando tres muertos en el campo y en nuestro poder otros tres prisioneros y heridos; nuestras tropas continuaron la persecucion de los rebeldes hasta Riu de Vitllas y Terrasda, en cuyos términos han quedado otros tres muertos y algunos heridos. Tambien se ha rescatado un labrador que llevaban preso; no teniendo por nuestra parte mas pérdida

que la del caballo de Carabineros D. Fernando Ceballos, herido de bayoneta, debiendo los enemigos su salvacion á la venida de la noche y fragosidad del terreno. Ambos gefes recomiendan y elogian el valor que han mostrado las tropas de sus columnas.

El Gobernador de Tarragona con fecha 12 da parte á S. E. que el dia anterior una partida de Urbanos de Porrera encontró una gavilla de rebeldes, con los que empeñó un vivo fuego en el que resultó muerto uno de estos y por nuestra parte hubo un Urbano herido.

El Prefecto de los Pirineos orientales con fecha 11 incluye á S. E. una lista de 35 rebeldes que han sido arrestados en aquella frontera despues de la derrota que sufrieron el dia 7 por los urbanos de Comprodon y Molló, segun se dijo en el boletin del 12, los que han sido conducidos por la Gendarmeria á residencias lejanas en lo interior de aquel reino, y que las armas que se les han recogido serán entregadas al gobernador de Figueras. Igualmente acompaña otra lista de seis individuos de los cuales hay cuatro oficiales que han sido arrestados á su paso por aquel departamento y que iban á reunirse á los facciosos, los que tambien serán internados. = Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. = Esparaguera 15 de julio de 1835. = El brigadier primer gefe de la P. M. = Antonio Lasauca.

ESPAÑA.

Madrid 8 de julio.

Hoy al anochechar ha llegado á esta corte, procedente del Real sitio de Aranjuez, S. M. la REINA nuestra Señora acompañada de su augusta Madre la REINA Gobernadora, y de su hermana la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

Idem 10.

S. M. ha tenido á bien admitir la dimision hecha por el mariscal de campo D. Antonio Maria Alvarez, del mando de la capitania general de Aragon, mandando al propio tiempo que pase en comision á desempeñar dicho cargo el de igual clase D. Felipe Montes, ministro del consejo Real de España é Indias en su seccion de Guerra.

Asimismo se ha servido nombrar ayudante de tercera clase del castillo de la Aljaferia de la plaza de Zaragoza á D. Fulgencio Gambin, teniente retirado en dicha plaza.

S. M. se ha servido promover á comandante de escuadron supernumerario al capitán de caballeria graduado de teniente coronel D. Pedro Pablo Alvarez.

Parte recibido en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El gobernador militar de Vitoria con fecha de 6 remite el parte siguiente:

Hoy he tenido noticias de que nuestras divisiones que se hallaban en Bilbao han venido á Miravalles.

La faccion, que como dije á V. E. en mis partes anteriores, tenia ocho batallones hasta ayer en el valle de Zuya y otros en Luyando, Amurrio y pueblos inmediatos, parece que ha reunido estas fuerzas en el valle de Orozco, aunque tambien se dice que parte de las que habia en Zuya han pasado á Oñate.

El mando de los rebeldes ha sido definitivamente conferido al ex-general

Moreno, en corroboracion de lo cual remito á V. E. el adjunto documento (1) firmado por él con el mismo dictado que usaba Zumalacarrégui; esta disposicion del Pretendiente nombrando á un castellano para conciliar la division de ánimos producida por la pretension de los rebeldes de cada provincia que deseaban el mando para sus respectivas cabezas, no ha conseguido sino disgustar á todos, y continuamente recibo por diferentes conductos relaciones mas ó menos exageradas de esta excision. Eraso, á despecho suyo, ha sido separado del mando á causa del deplorable estado de su salud producido por la tisis que padece hace mucho tiempo.

Es cierta la voladura de la fábrica y depósito de municiones que habian establecido los facciosos en Ecala, en la que han perecido 60 hombres y 50 quintales de pólvora, habiendo causado la ruina de muchos edificios ademas del de la fábrica.

La tranquilidad pública de Zaragoza ha sido desgraciadamente turbada. A la media noche del dia 5 al 6 de este mes, D. Blas Pover, oficial de la guardia de prevencion del tercer batallon del regimiento infantería del Infante, mandó tocar llamada, tropa y diana; y haciendo tomar las armas á su compañía, salió del cuartel dirigiéndose hácia el centro de la ciudad. A pocos pasos encontró al comandante de su batallon, quien reconociéndole, hizo volver la tropa con un ayudante á su cuartel, y puso preso al citado oficial.

Este hecho al parecer era aislado, pero en la mañana del dia 6, bajo del pretexto de que en la persona del oficial se perseguia á un patriota, se observó efervescencia en varios corrillos, y particularmente en algunos individuos de la Milicia Urbana, y á poco fue muerto un tal Urbina; violentadas las puertas del convento de Sto. Domingo, é incendiado, asi tambien como el de S. Agustin.

Las repetidas intimaciones del gobernador civil y la reunion y medidas del ayuntamiento, nada consiguieron para dispersar los grupos y restablecer el orden.

El tercer batallon de la Milicia Urbana, una parte muy corta del primero con sus gefes y oficiales, y el escuadron de caballería de la misma Milicia formaron al llamamiento de la autoridad; y esta fuerza unida con la de la guarnicion, las posiciones que tomaron, y las persuasiones lograron al fin sin acudir á sensibles extremos, el que se apaciguase algo el tumulto, si bien á las once de la noche del 6 no se habia conseguido aun del todo.

Pero al dia siguiente, observando el sensato vecindario los excesos cometidos por un pequeño número de enemigos del orden, é irritada de ello la gran mayoría de la Milicia Urbana, empezando por la compañía de cazadores del primer batallon, solicitó con instancia, y se encargó de restablecer á toda costa el sosiego, comenzando desde entonces á desaparecer la zozobra, á respirar los hombres tranquilos, y á temblar los delincuentes que se iban capturando en los oscuros asilos donde se ocultaban con sus rapiñas. Se reunió la comision militar, y se formaron rápidamente las sumarias. A las 24 horas se habian ejecutado en garrote vil dos de los criminales.

(1) El documento que se refiere es un pase dado por Moreno, titulándose general gefe del estado mayor, que era como se titulaba Zumalacarrégui.

El ayuntamiento con su solicitud y civismo ha contribuido al feliz resultado, y reconocido el servicio de la Milia Urbana, como lo manifiesta la adjunta alocucion. (1) El dia 7 Zaragoza quedaba enteramente tranquila, y la ley habia recobrado todo su imperio.

El objeto que se cree llevaban los instigadores del tumulto era proclamar la Constitucion del año 12, deponer algunas autoridades y crear una junta provincial de gobierno: las voces dadas corroboraban esto mismo.

Han sido allanadas varias casas, saqueadas otras, muertos tres religiosos agustinos, ahogados del humo dos, del de Sto. Domingo uno, del colegio de Trinitarios uno, del convento de S. Lázaro cuatro; asimismo saqueadas las celdas y robados los vasos sagrados, custodias y alhajas de los conventos de Sto. Domingo y S. Agustin. *Gaceta de Madrid.*

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

Operaciones hechas hoy sábado 11 de julio de 1835.

Titulos al portador de 4 por 100.

25000.	{	2500	rs. á 47 $\frac{1}{2}$	por 100	50 dias	fecha	vol. d.	comp.		
		2500	47 $\frac{5}{8}$		50 id.	id.	id.	id.		
		8000	46		al contado.					
		8000	47 $\frac{3}{4}$		60 dias	fecha	id.	id.		
		4000	48		45 id.	id.	id.	id.	1 de p.	

Vales no consolidados.

80000.	{	60000	ps. á 26 $\frac{5}{8}$	por 100	60 ds.	fh.	vol. d.	com.	dand.	la num.
		20000	28 $\frac{1}{2}$		60 id.	id.	id.	id.	1 de p.	dando la numeracion dentro de 15 dias.

Deuda sin interes.

2000000.	{	1000000	12 $\frac{1}{4}$	por 100	60 dias	fecha	vol. d.	comp.	cert.	$\frac{1}{2}$ p.
		600000	10		al contado.					
		400000	12 $\frac{3}{4}$		60 dias	fecha	id.	id.	$\frac{1}{2}$ p.	

Cambios de hoy.

Londres á 90 dias 37 y $\frac{5}{8}$ á $\frac{3}{4}$.—Paris 16 lib. y 4 á 5.—Alicante $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ d.
—Barcelona par.—Bilbao $\frac{3}{8}$ d.—Cadiz 1 á $\frac{3}{4}$ d.—Coruña $\frac{3}{4}$ d.—Granada 1 á $\frac{3}{4}$ d.—Malaga $\frac{1}{2}$ d.—Santander par á $\frac{1}{2}$ b.—Santiago 1 d.—Sevilla $\frac{3}{4}$ d.—Valencia par.—Zaragoza par.—Descuento de letras de 5 á 6 por 100.

Zaragoza 14 de julio.

ARAGONESES.

S. M. la REINA Gobernadora la excelsa madre de los españoles, la que enjugó sus lágrimas, la que restableció nuestros antiguos fueros y libertades, y se desvela constantemente con solicitud benéfica por labrar el bien y prosperidad de los pueblos, se ha dignado admitir la dimision que el Excmo. señor D. Antonio Maria Alvarez, mi digno amigo y compañero, hizo con empeño en 6 del actual, del mando que tan atinadamente ha desempeñado en este distrito, disponiendo en nombre de su augusta Hija la REINA nuestra Señora Doña ISABEL II, que viniese á encargarme inmediatamente del mando en gefe político y militar de Aragón, y lo he verificado con la puntali-

(1) *Se omite por haberse insertado ya en otro numero de este Diario.*

dad que exige el precepto Soberano y mi acendrada lealtad. Mis antecedentes políticos sean una garantía positiva de que mi marcha será conforme á los deseos bien espesos de toda la nacion. El trono legitimo de la inocente Isabel , el Estatuto Real y las leyes que se deriven de este pacto fundamental en que se ve afianzada la libertad porque anhelamos, estos son mis principios , esta mi profesion de fé política. Revestido de la dignidad que me distingue entre vosotros jamas dejaré de ser el primer ciudadano del pais, pronto á hacer justicia á vuestras reclamaciones y accesible á toda hora dando idea del carácter franco y benéfico que distingue á nuestro ilustrado Gobierno : todo por el orden, todo por la libertad me colocaré entre vosotros lleno de confianza buscando siempre la ocasion de hacer el bien; mas no por esto esperéis nunca de mi que secunde los impulsos de la opinion estraviada , las convulsiones que tan tristes desengaños ofrecen , los deseos en fin manifestados de un modo ilegal. Nada que comprometa la lealtad y nobleza del pueblo aragones , nada que mancille su nombre , nada que lastime el mio , nada en fin que menoscabe el decoro de la autoridad que es el primer resorte del orden público. Tengo motivos para apreciar á los aragoneses en lo que valen desde que en época anterior desempeñe el mismo mando que ahora me condecora y me anima una esperanza fundada de conquistar su estimacion estando resuelto , como lo estoy , á no perdonar medio para merecerla correspondiendo á la alta confianza y á las miras de S. M.

Por último debo manifestaros que estoy convencido lo conveniente que es el olvido de lo pasado tan propio para conciliar los bienes del porvenir si queda gravada en el alma una leccion provechosa ; lo que podrá daros idea de los sentimientos que animan á vuestro Capitan General. Zaragoza 13 de julio de 1835. = Felipe Montes.

PLANA MAYOR.

Ministerio de la Guerra. = Excmo. Sr. : S. M. la REINA Gobernadora ha sabido con agrado que muchas personas honradas y verdaderamente patriotas , han contribuido eficazmente á restablecer el orden que desgraciadamente se alteró en la ciudad de Zaragoza , y S. M. que desea saber el nombre de tan beneméritos españoles manda prevenga á V. E. que á la mayor brevedad que le sea posible mande á este ministerio de mi cargo relacion de los individuos que llenando un deber sagrado sirvieron á su REINA y á su patria. De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de julio de 1835. = Ahumada. = Sr. capitán general de Aragon. = De orden de S. E. y por ocupacion del brigadier gefe de la P. M. = El teniente coronel, Tiburcio de Zaragoza. *D. de Z.*

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Real Sociedad económica de Amigos del pais de la provincia de Barcelona.
PROGRAMA.

Deseando esta Corporacion que se estiendan á todo el reino las ventajas que la industria de Cataluña proporciona á su agricultura , á cuya union se debe el progreso de esta última en un suelo estéril en su mayor parte, como es el de dicho antiguo Principado , ha resuelto ofrecer el premio de una medalla de oro del peso de una onza y el título de socio de mérito al autor de la memoria que mas clara y concisamente pruebe con datos posi-

vos la necesidad de la industria para el fomento de la agricultura, y por consecuencia la necesidad de promover la industria en todas las provincias del reino, particularmente en las mas agricolas, para que en todas prospere la agricultura.

Los aspirantes deberán presentar sus memorias al infraescrito secretario de la sociedad hasta el dia quince de octubre próximo inclusive, para proceder á la adjudicacion del premio el diez y nueve de noviembre siguiente en celebridad de los dias de nuestra augusta REINA Doña ISABEL II; poniendo al principio de su escrito un epigrafe ó señal, igual á otro que pondrán en la cubierta de un pliego cerrado con el nombre del autor dentro, á fin de abrir solamente el que pertenezca á la obra premiada. Barcelona 14 de julio de 1835. = Alberto Pujol, vice-director. = Agustin Yañez, sùcio secretario.

AVISOS AL PUBLICO.

Real loteria moderna. Para evitar las equivocaciones que se han observado en la impresion de los números premiados correspondientes á los billetes despachados en las Administraciones de la provincia que se publicaban en los periódicos de esta ciudad con perjuicio conocido de los mismos jugadores, dejará de hacerse en lo sucesivo, estando de manifiesto las listas originales, como hasta aqui, en las Administraciones de la Renta, para que puedan examinarlas los interesados: el sorteo de grandes premios se cierra el dia 22 del actual. Barcelona 16 de julio de 1835. = Mariano Hernandez.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Gibraltar en 18 dias el laud S. Rafael, de 28 toneladas, su patron Josef Riera, con cueros. De la Habana y Cádiz en 91 dias el queche Narciso, de 60 toneladas, su capitan D. Agustin Maig, con azucar y palo campeche, á D. Pedro Gil. De Suances y Málaga en 38 dias el queche la Pepita, de 75 toneladas, su capitan D. Josef Vicente Echevarria, con trigo á D. Jaime Francisco Magarola. De Alicante en 5 dias el laud S. Isidro, de 13 toneladas, su patron Josef Pages, con trigo de su cuenta. De Santander en 13 dias la polacra-goleta la Ligera, de 80 toneladas, su patron Pedro Fábregas, con harina, á los señores Torrens y Miralda. Ademas 10 buques de la costa de esta provincia, con vino, carbon, madera y otros géneros.

Despachadas.

Laud español Armonia, su patron Joaquín Ventura, para Málaga con farderia. Ademas cinco buques para la costa de esta provincia, con cáñamo, madera, efectos y lastre.

Teatro. La ópera semiseria en 3 actos: *Torquato Tasso*, música del Sr. maestro Donizzetti.

Á las 7½.

Plaza de toros. La empresa de la misma pone en conocimiento de este público, que el domingo 19 del actual se efectuará (si el tiempo lo permite) la 6.ª funcion de toros. Estos serán de la acreditada ganaderia de D. Fausto Joaquín Zaldueño, nueva en esta plaza, y que confia que merecerán la aceptación.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.